



ORIGINAL

Expte: N°



N° IDENTIFICACION INDUSTRIA

Oficio

B

ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social..... ATANOR SCA.
Carácter / Rubro..... Fabricación y Fraccionamiento de Sustancias Químicas (agroquímicos, etc.)
Domicilio: Calle..... Román Subiza N°..... 1150
Localidad..... SAN NICOLAS Partido..... SAN NICOLAS
C.U.I.T..... 30-50065891-2 Telefono/s..... 0336-4423848

Fecha:/.....26/.....02 26

Hora de ingreso:/.....11. 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Me constituyo en el establecimiento arriba mencionado como agente fiscalizador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Bs. As. a solicitud de la Dirección de Fiscalización por orden Nro. 2026_02_26_36815, al solo efecto de realizar el acompañamiento del personal de este ministerio del área remediación, en el marco de los trabajos previos al cierre ambiental de la planta, en conformidad con este Ministerio, según cronograma presentado por la empresa en EX-2024-37517646-GDEBA-DRYEAIMAMG. En el lugar somos recibidos por el Sr. Gabriel Mariani DNI: 28.770.617, responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente, quien franquea el ingreso y acompaña en el recorrido. Al ingreso a planta se observa los portones principales cerrados parcialmente sin precintos ni fajas de clausura. En el lugar se encuentra personal del municipio de San Nicolás quienes se suman al recorrido. El objeto es realizar un relevamiento visual general e identificar a simple vista los lugares impactados (suelo superficial); realizar la geo referenciación de los mismos. Se recorre la barrancas en la parte superior y en algunos sectores de la parte inferior hasta la veda del río, donde se tiene acceso. Durante el recorrido se observa la colocación del vallado de un sector impactado. Se realiza un acta de lo actuado y relevado y se retiran del lugar. Sin más se deja copia del acta.

16 00

A sus efectos se labra la presente, siendo las horas, ante la presencia del Sr.

Sr. Gabriel Mariani D.N.I./L.C./E./C.I. N° 28.770.617 en su carácter de
Responsable Seguridad, Higiene y medio Ambiente quien previa lectura firma de conformidad.

VICO LEONARDO FABIAN
Legajo 750/165

EMPRESA

INSPECTOR

DISPO-2025-628-GDEBA-OPCYMAN-
Ministerio de Ambiente - PBA

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba al lo considera conveniente, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7647/70°



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Inspección

Número:

Referencia: ATANOR SCA ACTA 21585 DEL 26-02-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.